



FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
GORRITI 237 (4600) - S. S. DE JUJUY - ARGENTINA
TEL.: (088) 221584 - 221581 - FAX: 221597

SAN SALVADOR DE JUJUY, 08 JUN 2015

VISTO:

Que el día 09 de junio de 2015, ésta previsto una huelga de transporte a nivel nacional de 24 horas, y

CONSIDERANDO:

Que participaran de la misma distintas Centrales Gremiales que nuclean a los Trabajadores de los Organismos, Provinciales y Municipales, viéndose afectadas la normal circulación del Transporte público de pasajeros.

Que se entiende que el acceso a los edificios de la Facultad de Ingeniería va a estar condicionado por esta situación, que debe ser contemplada.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- JUSTIFIJAR las inasistencias de 09 de junio de 2015 de todo el Alumnado que deba concurrir a clases, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTICULO 2°.- NO APLICAR ninguna sanción que se encuadre en las reglamentaciones, como así también en la devolución de material bibliográfico a los socios de la Biblioteca de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a Rectorado. Coordinación General de Rectorado, Secretaría Académica, Administrativa y Área Personal de la Facultad.. Cumplido. ARCHIVASE.

RESOLUCION FI N° 213/15.-


ING. GUSTAVO A. LORES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNJU